



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1°) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de EDIFICIO NAVARRA REAL - PROPIEDAD HORIZONTAL contra SALEK HIGGINS JORGE ELIAS. Exp. 11001-41-89-039-2021-01521-00.

Se le pone de presente al memorialista lo resuelto en el proveído de fecha 18 de marzo del año 2022, obrante a folio 12 de este cuaderno digital mediante el cual se le puso de presente a la parte demandada proceder con el artículo 292 del Código General del Proceso frente a las gestiones de notificación del demandado SALEK HIGGINS JORGE ELIAS.

Notifíquese¹,

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 036 **hoy** 4 de abril de 2022.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

**Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19c1e7ca3c442880b5a6c8f3acdc529c646f5f70b90cbc1a24e26b5682fb63e5**

Documento generado en 31/03/2022 12:23:13 PM

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>